

DIP. LIZBETH E. ROSAS MONTERO.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

SENADOR LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE

H. CONGRESO DE LA UNIÓN

PRESENTE

La suscrita LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO, Diputada Federal, a la LXII Legislatura, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los artículos 58, 59, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Comisión Permanente la siguiente PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES Y MEDIDAS QUE EN MATERIA DE COMBATE A LA POBREZA SE HAN IMPLEMENTADO EN EL PAIS EN LA PRESENTE ADMINISTRACION ASI COMO LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, al tenor de las siguientes:

Consideraciones

De acuerdo con el estudio de medición de pobreza 2014 que realizó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), presentado el día 16 de julio de 2015, los estados de la república con mayor porcentaje de pobreza son Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla. El 76% de la población de Chiapas vive en pobreza, Oaxaca suma 67% de su población, Guerrero el 65% y Puebla 64.5%. En el plano general, 46.2% (55.3 millones) de la población total de México vive actualmente en pobreza, es decir, casi la mitad de los mexicanos.

Uno de los factores más importantes que conforman las mediciones de la pobreza y la pobreza extrema son las carencias sociales. De acuerdo al CONEVAL, la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda se mantuvo en 21.2% aunque, dado el aumento poblacional, pasó de 24.9 a 25.4 millones de personas. Mientras que la carencia por acceso a la alimentación pasó de 23.3% a 23.4%, es decir, aumento de 27 a 28 millones de personas.

En términos absolutos, los resultados presentados por el CONEVAL indican que el número de pobres en el país ascendió a 55.3 millones de personas, casi dos millones más que en 2012, lo que en los hechos, viene a significar un rotundo

fracaso de las políticas públicas diseñadas e instrumentadas por parte del actual Gobierno Federal encabezado por Enrique Peña Nieto.

Este grave tropiezo que se suma a los costosos fallos del Gobierno Federal que se aprecian en los sectores de comunicaciones y transportes, energético mediante cuantiosas e históricas pérdidas en PEMEX, según su último informe, sólo en el primer semestre del 2015 se acumuló una pérdida neta de 185 mil 176.3 millones de pesos, cifra que resulta ser 110 por ciento superior a la obtenida en el primer semestre de 2014; o bien en seguridad nacional y la procuración de justicia, con el reciente escape carcelario del criminal más peligroso del mundo o los agravios que representan para la sociedad los casos de Ayotzinapa y Tlataya.

Nuestra nación se encuentra sumergida en un escenario extremadamente complicado y que se agrava aún más con el crecimiento de la pobreza que ya alcanza casi a la mitad de la población. No bastan los efusivos y oscuros discursos de la titular de la Secretaría Desarrollo Social para maquillar la escases de oportunidades laborales y la mejora en la calidad de vida de los habitantes.

Los logros absurdamente presumidos recientemente por la Lic. Rosario Robles Berlanga como responsable de la Secretaria de Desarrollo Social se han centrado en señalar que el porcentaje de la población en pobreza extrema tuvo una baja al pasar de 9.8 por ciento en 2012 a 9.5 por ciento en 2014. Sin embargo, este cambio indica que en términos reales la pobreza extrema se redujo en sólo 86.6 miles de personas. Todas las cuales si se le juntara, cabrían en el estadio Azteca y sobrarían casi 20 mil lugares. Ese es el tamaño del logro que presumen quienes hoy nos gobiernan.

Disfrazar la realidad a partir de jugar con las cifras e indicadores de medición de la pobreza no pueden ser la ruta para el flagelo en que hoy viven 55.3 millones de mexicanos. Tampoco resultan aceptables los argumentos esgrimidos por la Secretaria respecto de agregar a la metodología de medición de la pobreza un apartado sobre la cobertura de los programas sociales que brinda el Gobierno Federal. Mejorar o perfilar los indicadores de la pobreza es la visión del actual Gobierno Federal a tan grave problema para la mitad de los mexicanos, según se advierte de lo expresado ante diversos medios de comunicación por la Secretaria Rosario Robles Berlanga el día 27 de julio de 2015.

Pero realizar mediciones "a modo" no permitirá a que se obtenga un mejor reflejo de las necesidades de la población, independientemente que a la luz de lo establecido por la Ley General de Desarrollo Social cualquier metodología de medición de pobreza debe aplicarse en el país por lo menos 10 años, por lo que cualquier propuesta impulsada por la Secretaria de Desarrollo Social debe ser vigente y aplicable hasta el 2018, dado que fue en 2008 cuando se adoptó el actual

esquema metodológico, que se soporta en el ingreso que tienen las familias para comprar una canasta básica, pero también en su acceso a la educación, servicios de salud, alimentación y vivienda.

El fracaso en materia de desarrollo social de la actual administración federal tiene un aspecto central que, igual que en otros rubros, es la corrupción que habita al interior de las dependencias. En días pasados el semanario "Proceso" exhibió de manera puntual como la Secretaría de Desarrollo Social a través de la suscripción de 5 (cinco) convenios con las Universidades del Estado de México y Morelos (UAEM y UAEMOR, respectivamente) realizó o por lo menos encubrió un fraude masivo en el marco del entonces recién creado Sistema Nacional para la Cruzada Nacional contra el Hambre que costó al erario no menos de 845 millones de pesos, según concluyó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La auditoría 13-0-20100-12-0269 demuestra que, a través de esquemas de subcontratación en forma de "pirámide invertida", las citadas universidades pagaron cantidades millonarias para proyectos indebidamente estructurados o incluso no ejecutados.

La SEDESOL en fecha 15 de abril de 2013, entregó a la UAEM la cantidad de 159 millones 850 mil pesos con el objetivo de "sensibilizar" a 500 mil madres en la alimentación sana, realizar un evento ferial para construir alianzas entre las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno y promover en la entidad la estrategia de gobierno denominada Cruzada Nacional contra el Hambre; recursos respecto de los cuales la ASF concluye un daño al erario por 147 millones 715 mil pesos al omitir la SEDESOL supervisar, dar seguimiento y vigilar la prestación de los servicios convenidos.

En este mismo contexto, el día 6 de mayo de 2013, la SEDESOL proporcionó a la UAEMOR la cantidad de 697 millones de pesos para abastecer de equipo a los promotores al interior de la ruta del Sistema Nacional para la Cruzada Nacional contra el Hambre, una red de servicios de asesoría y el desarrollo de un sistema de administración y seguimiento a los programas sociales. La ASF detectó mediante la auditoría mencionada la adquisición de artículos que no corresponden a los objetivos del Decreto del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, entre otras anomalías que constituyen el grave desfalco.

Por lo anterior es menester que esta H. Cámara de Diputados realice un posicionamiento institucional vía PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCION POR EL QUE SE EXHORTE A LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUE COMPAREZCA ANTE LA COMISION PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNION A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES Y MEDIDAS QUE EN MATERIA DE COMBATE A LA POBREZA SE HAN IMPLEMENTADO EN EL PAIS EN LA

DIP. LIZBETH E. ROSAS MONTERO.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRD.

PRESENTE ADMINISTRACION ASI COMO LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE.

Por lo anterior expuesto y fundado, me permito poner a su consideración el:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Titular de Secretaría de Desarrollo Social para que comparezcan e informe ante el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en un plazo máximo de 5 días hábiles SOBRE LAS ACCIONES Y MEDIDAS QUE EN MATERIA DE COMBATE A LA POBREZA SE HAN IMPLEMENTADO EN EL PAIS EN LA PRESENTE ADMINISTRACION ASI COMO LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL SISTEMA NACIONAL PARA LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE.

SUSCRIBE
DIPUTADA LIZBETH E. ROSAS
MONTERO